

## Familias castellanoleonesas adoptantes en China, 1995-2015.

Decisión de adoptar, relaciones familiares y estrategias de conciliación.

María Isabel Fernández Cáceres

([mifc1988@gmail.com](mailto:mifc1988@gmail.com))

La adopción internacional constituye una medida legal extrema del sistema de protección a la infancia en situación de riesgo o desamparo. Dicha medida se rige por el principio de subsidiariedad: todo niño debe permanecer con su familia biológica o en su entorno sociocultural siempre y cuando sea posible. Se trata de un procedimiento irrevocable en el que el hijo de una familia pasa a otra en términos físicos y jurídicos. Esta consideración se asienta sobre la base del *interés superior del niño* –en pro de su beneficio- y del derecho a la infancia a vivir en una familia que le proteja, le proporcione afecto y le estimule.

En las últimas dos décadas hemos asistido a un *boom* de las adopciones internacionales en España. El auge de familias configuradas en torno a estos procesos tiene lugar de forma vertiginosa -en comparación con las experiencias de otros países- y su incidencia numérica hace que nuestro país alcance en 2004 un segundo puesto en el ranking de países receptores de adopción internacional a nivel mundial -con 5.441 adopciones y sólo por detrás de EEUU-, siendo China uno de los principales países emisores de la misma.

Esta externalización reproductiva se produce en un contexto sociodemográfico particular: cuando la fecundidad española se sitúa por debajo del nivel de reemplazo generacional y cuando una mayor esperanza de vida contribuye al progresivo envejecimiento poblacional. Ambas situaciones se acentúan en el contexto castellanoleonés -en el que se enmarca este estudio- añadiendo el problema de despoblamiento en esta región. Todo ello hace del fenómeno adoptivo un asunto de interés demográfico y social que afecta de lleno a las familias.

Al son de las circunstancias sociales y estilos de vida cambiantes, los nuevos valores individualistas o las diferentes consideraciones y posibilidades en torno a la paternidad y la maternidad, la familia se reinventa. La flexibilización de los proyectos familiares, la capacidad de elección individual y las diferentes formas de buscar la felicidad conducen a una diversidad familiar sin precedentes. En este contexto de cambio y en el que los límites del parentesco se difuminan, se sitúan las familias adoptivas de este estudio.

Dada la complejidad de los procesos adoptivos así como los diversos elementos y actores partícipes de los mismos –varias legislaciones, entidades públicas y organismos acreditados, profesionales encargados de los procesos de formación y evaluación de las familias, expertos en el tema y las propias familias adoptivas-, las adopciones internacionales han sido objeto de investigación de diversas disciplinas: demografía, derecho, medicina, psicología, educación o antropología.

Las investigaciones sociológicas sobre adopciones internacionales son escasas, la mayor parte de ellas se circunscriben a la década del 2000 en las universidades de Granada y de Alicante. Las temáticas abordadas son diversas: los recursos de protección de menores en España; la legislación, actores y el procedimiento en materia de adopción internacional; familia adoptiva como nueva forma familiar; proceso de revelación de la condición de adoptado y de búsqueda de los orígenes; los aspectos psicosociales de la adopción en Andalucía; la adaptación de los adoptados en la familia y en la Escuela; los estilos de vida de las familias adoptivas; las motivaciones para adoptar y dinámicas familiares; la construcción social e ideológica del fenómeno adoptivo; o el estigma social de la adopción.

Si bien la temática es diversa, estos estudios previos tienden a considerar a la familia adoptiva como un todo. De ahí que en esta tesis doctoral se apueste por un enfoque microsociológico centrado en lo particular y en la heterogeneidad que aportan los perfiles y circunstancias familiares. No obstante, es necesario desarrollar una visión multidimensional en la que se relacionen estos perfiles y circunstancias familiares con la dinámica de los procesos adoptivos, el contexto y la situación de los niños en la incorporación a estas familias. Todo ello teniendo en cuenta el impacto de las consideraciones sociales en torno a la adopción sobre las experiencias familiares. Para lograr una mejor comprensión de la realidad de las familias adoptivas se aporta una

visión centrada en la sociología de la familia y complementada con consideraciones y conceptos procedentes de otras disciplinas que aportan una visión más completa del objeto de estudio.

El objetivo de esta tesis doctoral es conocer desde un punto de vista sociológico la realidad de las familias castellanoleonesas adoptantes en China entre 1995 y 2015, atendiendo a la influencia de las particularidades de la paternidad adoptiva y los procesos de adopción sobre las estrategias y comportamientos familiares.

Se parte de la hipótesis de que la paternidad adoptiva conlleva una serie de circunstancias y especificidades que aportan un punto diferencial respecto a la paternidad de carácter biológico, afectando esto a las decisiones, comportamientos y situaciones a gestionar por parte de los miembros de la familia. La pregunta a responder por tanto es: ¿las diferencias aportadas por la paternidad adoptiva y sus circunstancias conllevan vivencias y comportamientos diferenciales en la toma de decisión de adoptar, las relaciones familiares y las estrategias de conciliación? La respuesta a esta pregunta se enmarca en torno a los siguientes objetivos específicos relacionados con los tres ejes de análisis:

1- La decisión de adoptar: Comprender cómo las diferentes familias gestionan su decisión de adoptar y las microdecisiones que ésta implica.

2- Las relaciones familiares: Analizar cómo se construyen y se desarrollan las relaciones familiares en la familia adoptiva, prestando especial atención a las repercusiones de la paternidad tardía por adopción y de las necesidades y circunstancias de los adoptados sobre las dinámicas y estrategias familiares.

3- Las estrategias de conciliación: Indagar en el modo en que se gestiona la distribución de las pautas de conciliación y de cuidado infantil, prestando especial atención a las particularidades aportadas por la paternidad adoptiva y las necesidades de los niños, el proceso de adopción y la paternidad tardía.

Al suponer la adopción una experiencia humana subjetiva con un fuerte componente emocional se empleó una metodología cualitativa. Se trata de aportar una visión más humana del estudio de las adopciones internacionales desde el punto de vista de los protagonistas que vivieron esta experiencia en primera persona: las familias. Asimismo, dado que el objetivo es captar la dimensión biográfica y particular de las experiencias familiares, acentuando la heterogeneidad y la diversidad, se escogió la entrevista en profundidad como principal instrumento de recogida de información. Estas entrevistas tenían un carácter semi-estructurado en torno a las temáticas propuestas –decisión, relaciones y conciliación- que seguía la lógica temporal del proceso adoptivo, sobre el que también se incluían algunas preguntas.

En la selección de la muestra se buscó alcanzar la mayor heterogeneidad posible a partir de las características de los entrevistados –estructuras familiares por alianza y filiación, período del proceso adoptivo, características sociodemográficas, situaciones familiares o características de los menores adoptados-. Se llevaron a cabo 32 entrevistas a padres y madres adoptivos de familias castellanoleonesas adoptantes en China entre 1995 y 2015, de las cuales 26 se correspondían con estructuras familiares biparentales y 6 con estructuras monoparentales (“madres solteras por elección” –MSPE, en adelante-). Estas entrevistas se verían complementadas con una última al presidente de la *Asociación Nacional en Defensa del Niño* (ANDENI), una de las entidades de referencia para las familias adoptantes en China, y cuyo presidente es conocedor de múltiples realidades y situaciones familiares.

Los resultados muestran la complejidad y riqueza informativa que entrañan las diferentes vivencias familiares en torno a los procesos de adopción y la paternidad adoptiva.

En primer lugar, la **decisión de adoptar** constituye un proceso de profunda reflexión en el que intervienen múltiples elementos que la complejizan respecto a la decisión habitual sobre la tenencia de los hijos. Los resultados revelan diferentes motivaciones y situaciones familiares de partida, así como notables diferencias en la gestión entre las familias biparentales y las familias monoparentales. En las primeras tiene lugar una iniciativa mayoritariamente femenina y una preferencia inicial por la paternidad biológica. Se trata de una decisión en términos generales tardía –en distinto grado según

el caso-. Destacan asimismo situaciones de reticencia e inseguridades masculinas, de negociación y de aplazamiento de la decisión. En las segundas, compuestas por MSPE, también se observa una preferencia inicial por la maternidad biológica que no tiene lugar por la ausencia de pareja, la negativa a emplear técnicas de reproducción asistida en solitario y, especialmente, por una infecundidad sobrevenida por la edad. Se trata de mujeres que toman la decisión de adoptar de forma muy tardía y que atraviesan un proceso de empoderamiento hasta llegar a la misma.

Los hijos biológicos previos tienen voz y voto en la decisión alcanzadas cierta madurez y edad. Aunque la familia extensa no interviene en la gestión de la decisión, su reacción es diversa y va desde la aceptación y la resignación, pasando por las reticencias e incomprendiones, hasta el rechazo; coincidiendo las reacciones más negativas con las familias de filiación mixta –biológica y adoptiva-.

En cuanto a las preferencias familiares relacionadas con las características del futuro hijo adoptivo y los procesos de adopción, se tienden a evitar los procesos de adopción nacional y la adopción de niños mayores o con necesidades especiales. El rechazo a la adopción nacional se debe principalmente a: la duración excesiva de los procesos, a su dependencia de la sentencia de un juez, a la percepción positiva de las condiciones y oportunidades de los niños susceptibles de ser adoptados por la vía nacional, y a la falta de adecuación de los perfiles de los mismos –mayores, con hermanos, con necesidades especiales...- a sus expectativas y capacidades familiares. Por el contrario, la elección de China como país de origen de sus hijos se debe a: la corta duración de los tiempos de espera –según experiencias previas-, a su naturaleza administrativa y plena desde el inicio, a la transparencia y seguridad de la tramitación y el proceso, y a la adecuación del perfil de los menores susceptibles de ser adoptados –en su mayoría niñas, pequeñas y sanas- a sus expectativas y capacidades familiares. Tan sólo cuatro familias se embarcan en una adopción de niños con necesidades especiales –concretamente patologías leves o recuperables- en este país.

Por último, destacan las diferencias entre el tamaño familiar deseado y número de hijos real para muchas de estas familias. Esta circunstancia tiene lugar principalmente como consecuencia de un estiramiento inesperado de los tiempos de espera en este país y en combinación con otros elementos como la edad, la dinámica restrictiva e incierta de los procesos, el coste de oportunidad para la mujer, las dificultades de adaptación de hijos adoptivos previos o la posibilidad de que les correspondiese un niño mayor.

En segundo lugar, las **relaciones familiares** -que habitualmente comienzan en una etapa avanzada del ciclo familiar- reflejan la heterogeneidad de las experiencias y muestran una combinación de situaciones a gestionar: algunas exclusivas de la paternidad adoptiva y de las necesidades específicas de sus hijos, y otras compartidas con otras formas familiares.

Estas relaciones comienzan en el imaginario de las familias con la recepción de la fotografía y el expediente de los niños. A partir de ese momento, se considera al hijo adoptivo como un miembro más de la familia. La relación adquiere un tono más realista con el primer encuentro en China, de carácter público, carente de intimidad y donde las familias desarrollan emociones y sensaciones encontradas: se sienten inseguros y vulnerables ante lo desconocido, pero a la vez emocionados y felices por la llegada del nuevo miembro a la familia.

En sus primeras interacciones tienen en cuenta que desconocen la etapa preadoptiva de sus hijos, por lo que habitualmente se relacionan con ellos de forma prudente. El estado físico y emocional en el que llegan los niños aporta pistas acerca de su situación previa, la existencia de apego o su carácter, permitiendo a las familias actuar en consecuencia. Destaca el hecho de que algunas de las niñas –habituadas al trato con mujeres cuidadoras en los orfanatos- rechazasen el contacto con su padre adoptivo durante días o incluso semanas. Esta situación dificultaba la implicación paterna en la relación y el cuidado de las pequeñas en la etapa inicial. Asimismo, el rol de los hijos adoptivos previos facilitaba en algunas familias la integración y adaptación de sus hermanos.

Con la llegada a España y la adaptación a la nueva situación se produce el primer choque entre las recomendaciones de los profesionales -centradas en la limitación de las relaciones dada la necesidad de generar vínculos de apego seguros en la relación paternofilial- y los sentimientos de las familias –deseosas de compartir este ansiado momento con los más allegados-. En esta etapa, las implicaciones de haberse configurado como familias tardías a través de la adopción dejan entrever una parte positiva –una mayor madurez y paciencia para gestionar determinadas situaciones – pero también su parte negativa –una menor energía física, y a veces psíquica, para afrontar la crianza de unos niños que requieren ambas-. Estas familias deben adaptarse no sólo a lo que supone tener un hijo, sino también a lo que implica tener un hijo que llega con una determinada forma de ser, costumbres, comportamientos aprendidos y necesidades específicas.

La adaptación en la relación paternofilial se percibe de forma distinta en función de si los niños se incorporan a una edad temprana (0-1 año) o a una edad tardía (> 1 año). Los niños más pequeños tenían más facilidades de adaptación. Sin embargo, esto no quiere decir que algunos padres mostrasen dificultades para gestionar determinadas situaciones como en el establecimiento de vínculos de apego seguro o continuos terrores nocturnos. Por su parte, los niños incorporados a partir del año de edad, y especialmente en adelante, implicaron retos adicionales en la crianza y en las relaciones familiares. A las dificultades en el establecimiento de apego y en las rutinas de sueño se añadían las derivadas de: un proceso de resocialización, las dificultades de aprendizaje –pérdida de la lengua materna, escolarización por edad, TDAH, diferencias entre edad legal y real- o el temor a un nuevo abandono. Además, si la adopción era por Pasaje Verde, se sumaban los retos propios derivados de las patologías o la diversidad funcional, lo que implicaba un continuo contacto y apoyo por parte de profesionales en la materia. Todo ello invitaba a las familias a realizar un esfuerzo extra, centrado en la satisfacción de las necesidades de sus hijos y en la búsqueda de un equilibrio entre la gestión de estas dificultades y la transmisión de una presencia y afecto incondicional en las relaciones paternofiliales.

Si bien los seguimientos postadoptivos solicitados por las autoridades chinas a las familias tienen por objeto comprobar el bienestar de los niños, éstos son percibidos por los entrevistados como un mero trámite por el que deben pasar. Consideran estas evaluaciones superfluas, de escasa utilidad e injustas –en comparación con su ausencia en la paternidad biológica-. De igual modo, son pocas las familias que consideran necesitar apoyo postadoptivo a pesar de las dificultades encontradas por algunas de ellas –especialmente cuando se adoptaron niños mayores o con necesidades especiales-. Sin embargo, las familias sí acuden a las actividades postadoptivas impartidas por las asociaciones en relación a la futura adolescencia de sus hijos y la construcción de su identidad.

Los procesos de socialización y de resolución de conflictos con los hijos adoptivos se asemejan en gran medida a las estrategias empleadas en cualquier familia, tendiendo éstos habitualmente al apoyo y el diálogo. En este contexto, el establecimiento de normas, el razonamiento y la negociación son claves. No obstante, algunas familias afrontan situaciones delicadas como una tensión específica en la relación materno-filial o chantajes emocionales empleando la cuestión adoptiva como moneda de cambio. En estos contextos, consideran imprescindible acentuar la transmisión de afecto e incondicionalidad en el ejercicio de la autoridad, de modo que éste no ponga en riesgo la seguridad del vínculo que les une. Esta estrategia destaca especialmente en las familias que adoptaron a niños mayores.

La etapa (pre-) adolescente por la que están pasando los hijos de algunas familias les enfrenta a situaciones propias de esa edad. Los entrevistados emplean el mismo mecanismo de socialización pero incidiendo de forma más específica en el control, la supervisión y el establecimiento de límites. Cabe mencionar que, al tratarse de familias tardías, algunas de ellas enfrentan –y otras enfrentarán- la (pre-) adolescencia de sus hijos a edades cercanas a los 60 años. Los conflictos intergeneracionales en esta etapa del ciclo familiar afectan de forma particular a algunas MSPE, tanto por la sobrecarga de roles que implica su maternidad como por la sensación de pérdida de control en el ejercicio asimétrico de la autoridad.



La autoridad respecto a los hijos se muestra también asimétrica en el caso de las familias biparentales. En ellas, si bien ambos miembros de la pareja la poseen, ésta es habitualmente ejercida por las mujeres. El principal motivo es que, dadas sus condiciones laborales y la organización del hogar familiar, suelen ser ellas las que más tiempo pasan al cuidado de los hijos. Este ejercicio frecuente de la autoridad hace que éstos las perciban como “la mala de la película”, frente a un padre habitualmente más flexible que en ocasiones extremas evoca un rol semi-autoritario que responde a la necesidad de reafirmar su rol de educadores. Circunstancias como los divorcios afectan a la autoridad parental generando bloqueos de la misma en ambas direcciones y modelos de socialización *laissez-faire* de carácter transitorio. Por último, destaca la familia biparental homosexual por un reparto más simétrico del ejercicio de la autoridad con los hijos.

Entre las necesidades de los adoptados destaca la relacionada con su identidad y sus orígenes –su historia personal-. Las estrategias familiares respecto al tratamiento de la cuestión adoptiva y la revelación de los orígenes son diversas, pero todas tienen algo en común: la comunicación como recurso indispensable. La actitud comunicativa de las familias y el deseo de ayudar a sus hijos a construir y aceptar su historia se mantienen a pesar de que la información disponible al respecto es escasa. El diálogo parte de una naturalización de la cuestión adoptiva y de las diferencias raciales. Estas narraciones aportan una visión “edulcorada” de las implicaciones de ambas y se adecúan a la madurez de los niños y a su capacidad de comprensión a medida que éstos crecen. Para lograr el éxito en esta tarea, las familias desarrollan un empleo particular del lenguaje y refuerzan sus historias con diversas herramientas como álbumes de vida, cuentos o vídeos grabados en los viajes adoptivos. En el caso de la familia biparental formada por dos mujeres y en el de las MSPE, a las conversaciones familiares sobre los orígenes se añade la explicación de la ausencia de un padre en el hogar, en relación a su constitución como familias menos convencionales.

Una dificultad añadida al proceso de revelación de los orígenes adoptivos es la gestión de los estímulos externos. Se trata, por ejemplo, de comentarios dirigidos a los padres adoptivos delante de sus hijos y que, aunque habitualmente no son malintencionados, se basan en una visión estigmatizada y sensacionalista de la adopción y la paternidad adoptiva. Otra fuente de situaciones difíciles de gestionar es la Escuela, cuya falta de adecuación a las circunstancias y situaciones de estos niños se hace notar en determinadas actividades como, por ejemplo, pedirles fotografías de recién nacidos o dibujar un árbol genealógico.

Otra de las situaciones a la que se enfrentan estas familias es la discriminación de sus hijos tanto por ser racialmente distintos como por ser adoptados. Esta circunstancia aparece con mayor frecuencia a medida que los niños salen de su círculo habitual de relaciones. Si bien algunas familias las consideran “cosas de niños” otras son conscientes de las posibles repercusiones de éstas sobre la autoestima de sus hijos y su percepción del lugar que ocupan en la familia. Por ello, desarrollan diversas estrategias de previsión e intervención en las que cambian las situaciones, los protagonistas y las soluciones, y en las que el diálogo y la comunicación son imprescindibles, tanto para detectar el problema como para alcanzar una solución. A pesar del esfuerzo de las familias, muchas veces no se puede evitar el impacto. Aparecen situaciones de baja autoestima – rechazo de los rasgos faciales, de su nombre, de su historia-, bloqueos a las conversaciones paternofiliales sobre la adopción y una “pérdida de interés” sobre los orígenes. En este contexto, las familias consideran importante plantear a sus hijos una visión positiva de sí mismos y de sus circunstancias, respetando su propio ritmo y voluntad respecto a estas cuestiones.

La identidad adoptiva en la etapa (pre-) adolescente constituye un tema controvertido que divide a las familias en dos grupos: aquellas que consideran que esta etapa no implica diferencias en el ejercicio de la paternidad y aquellas que discrepan argumentando que las lagunas en la historia personal de sus hijos la harán más difícil. Se trata de una etapa compleja en la que las posibles dificultades relacionadas con su identidad se mezclan con los comportamientos y actitudes habituales de los adolescentes y con el carácter específico de cada uno de ellos. En cualquier caso, se tome una postura u otra, las familias retoman sus procesos de (auto-) formación al

respecto, entrando en contacto con asociaciones familiares, profesionales y otras familias adoptivas.

Los planes y experiencias familiares en relación a la búsqueda activa de los orígenes revelan un rasgo común: a pesar de que hallar a las familias biológicas de sus hijos es casi una misión imposible y de que obtener el éxito en esa empresa podría tener fuertes implicaciones a nivel emocional para ellos y para sus hijos, todas las familias están dispuestas a ello. Se parte de una perspectiva de reconocimiento de esta búsqueda como una posible necesidad de sus hijos. Como padres, consideran que deben apoyarlos y respetar su voluntad al respecto, tanto si sienten el deseo de buscar como si no. Las entrevistas a las familias con hijos en distintos estadios de este proceso y con inquietudes diferentes dan cuenta del carácter personal y particular de esta cuestión.

En tercer lugar, dada la intervención de múltiples elementos y circunstancias, los resultados evidencian la complejidad que entrañan las diversas **estrategias de conciliación y cuidado infantil**. Uno de los planteamientos propuestos es que las particularidades, el contexto y las necesidades que implica la paternidad adoptiva podían derivar en un enfoque diferencial de los comportamientos y estrategias familiares respecto a la conciliación y el cuidado infantil. Los resultados indican que las circunstancias que rodean a esta forma de hacer familia aportan pinceladas diferenciales en algunas de las estrategias familiares -especialmente en los primeros meses o años de convivencia- pero que éstas no actúan en solitario, complementándose con otros factores explicativos.

En relación al uso de los permisos parentales para el cuidado de los hijos, encontramos algunos comportamientos que tienen en cuenta los elementos diferenciales de la adopción. El hecho de que todos los entrevistados –tanto hombres como mujeres- que se encontraban laboralmente activos en el momento de la incorporación de sus hijos interrumpiesen su actividad laboral durante 15 días para viajar a China –con o sin permiso laboral para ello y cuando uno de ellos no estaba obligado a hacerlo- es indicativo de un deseo de implicación en la construcción de los vínculos de apego, la adaptación y el cuidado en la etapa inicial. No obstante, en algunas familias son las propias hijas adoptivas –acostumbradas a las figuras femeninas de referencia- las que limitan la implicación de los hombres durante esta etapa, extendiéndose incluso este

bloqueo a la convivencia en el hogar familiar. Esto explica que en algunas familias en las que el apego inicial se asentase en la relación maternofilial, fuesen las madres adoptivas las que tomasen el permiso por maternidad al completo. Asimismo, destaca el papel de algunos padres adoptivos que, concienciados de la necesidad de establecer - junto a sus parejas- vínculos de apego seguros con los niños y de desarrollar un proceso de adaptación inicial, solicitan permisos –remunerados o no- o vacaciones para tal fin a su llegada a España.

Las experiencias previas de institucionalización –convivencia en orfanatos con otros niños sin experimentar una relación familiar- y la necesidad de construir vínculos paternofiliales de apego seguros, supone en algunas familias un enfoque diferencial respecto al momento de incorporación de los niños a guarderías y centros escolares. La puesta en práctica de estrategias al respecto depende de las posibilidades económicas, laborales y temporales de las familias. En el resto de casos, la inclusión de los hijos adoptivos a estos centros suele tener lugar tras la baja por maternidad y constituye una herramienta habitual para la conciliación y la socialización infantil.

Las estrategias de mujeres y hombres para la conciliación son dispares. Por un lado, la mayor parte de las mujeres desarrollan un modelo simultáneo en el que la tenencia de los hijos no supone una interrupción de su actividad laboral. Si bien la mayor parte de ellas toman la baja por maternidad, el uso de este permiso supone una pequeña pausa tras la que se reincorporan a su puesto. La posibilidad de llevar a cabo un modelo simultáneo de cuidados desde el inicio, radica en gran medida en la disponibilidad de horarios favorables a la conciliación o de carácter flexible, así como de unos recursos económicos elevados -que les permiten incorporar a sus hijos a centros privados de cuidado infantil o, en algunos casos, a contratar personal remunerado-. En este grupo se incluyen las MSPE que, al constituirse como familias de un único ingreso, perciben los ajustes en su jornada laboral o una interrupción para el cuidado tras los permisos por maternidad como un riesgo que no pueden asumir. Algunas MSPE debido a la sobrecarga de roles y la ausencia de un “relevo”, describen su maternidad como una carrera contrareloj en la que se sienten tan abrumadas que en ocasiones no la disfrutan.

Son muy pocas las mujeres desarrollan un modelo secuencial en el que la actividad laboral es interrumpida tras la tenencia de los hijos. Se trata en su mayoría de mujeres funcionarias que solicitan excedencias laborales para el cuidado. Estos permisos no tienen por qué dilatarse hasta que los hijos alcanzan la edad escolar, reincorporándose algunas de ellas pasado menos tiempo. No obstante, en un caso sí se hace esta pausa, manteniéndose la mujer inactiva durante 7 años. Por último, si bien ninguna de las entrevistadas desarrolla un modelo tradicional puro -en el que nunca trabajan o sólo lo hacen antes de la tenencia de los hijos-, una de ellas abandona el mercado laboral debido a las repercusiones de un modelo secuencial sobre sus condiciones de trabajo.

Por otro lado, las circunstancias y estrategias de los hombres respecto a la conciliación y al cuidado de los hijos son heterogéneas. Si bien muchos de ellos adoptan un rol complementario respecto al cuidado, éste puede estar determinado por el tiempo disponible o la posibilidad de ajuste. No obstante, la variable temporal no garantiza por sí sola una mayor participación en el cuidado o una implicación igualitaria. La presencia de una idea de corresponsabilidad o, por el contrario, de una visión asimétrica de las responsabilidades de cuidado, resulta clave. No es lo mismo pensar que “los niños son de los dos” y que la crianza “es una responsabilidad compartida”, a considerar que “la madre es la madre”. Las primeras dos situaciones conducen a un reparto simétrico, bien en términos de implicación y tiempo, o bien de forma complementaria en el tiempo pero igualitaria en el momento en el que se está presente. Por el contrario, la segunda indica la pervivencia de un componente tradicional de género que se traduce en una intervención complementaria fuertemente sujeta a las exigencias maternas o incluso una ausencia de intervención. Esta postura puede darse tanto en hombres como en mujeres y retroalimentarse: hombres que asocian el cuidado a la figura femenina y al tiempo propio de la mujer cuando ésta está en el hogar, haciendo que su pareja adopte este comportamiento; mujeres que interiorizan un papel protagonista en el cuidado y una posición de supremacía, dejando a su pareja en un segundo plano respecto al mismo. Siguiendo este razonamiento, la iniciativa femenina respecto a la adopción y el fuerte deseo de vivir su maternidad desde el primer momento, también tienen implicaciones sobre las asimetrías de género iniciales.

De igual modo, los significados atribuidos a la paternidad –como un paquete culturalmente determinado, como una faceta que justifica su mayor implicación laboral o como una prioridad- no conforman categorías rígidas. Éstas pueden cambiar a medida que lo hacen los valores y las circunstancias y reorientarse, especialmente ante determinadas situaciones como las generadas por los efectos de la crisis económica sobre el empleo masculino. Aparece así una redefinición de las identidades masculinas y un incremento de la importancia otorgada a la paternidad como una parte importante de las mismas. Es así como puede pasarse de una paternidad como una etapa vital más, a una paternidad que se sitúa en una posición privilegiada en la vida de los individuos.

Si bien en esta investigación se esperaba que la desnaturalización de la maternidad se tradujese en una implicación más igualitaria o corresponsable de los cónyuges, esto no tiene lugar en todos los casos. La implicación igualitaria de los cónyuges o el incremento de la participación masculina en la crianza aparecen asociados a: unas posibilidades reales, un deseo de cuidar, la consideración del cuidado como una responsabilidad compartida y a unas mayores necesidades de los hijos adoptivos –esto es, especialmente cuando éstos son mayores o han sido adoptados por la vía de Pasaje Verde-.

La promoción empresarial de la conciliación femenina y las penalizaciones impuestas a la masculina tienen un gran impacto sobre la distribución asimétrica de los roles en la crianza. Se observa una pervivencia de la necesidad de conciliación entre la vida familiar y laboral asociada a la figura de la mujer, omitiendo el hecho de que los hombres también tienen esta necesidad de conciliar. Asimismo, la conciliación se percibe en muchas ocasiones en su sentido estricto, esto es, entendiéndola como la compatibilidad entre el tiempo dedicado al trabajo y el dedicado a la familia y dejando fuera la faceta personal de los individuos. Al considerar la conciliación en sentido amplio, podemos ver cómo suelen ser las mujeres las que en mayor medida sacrifican su tiempo propio -de formación, autorrealización y ocio- para dedicarlo al cuidado de los hijos cuando no están trabajando. Esta renuncia al tiempo personal resulta más evidente en el caso de las MSPE.

La pervivencia de una cultura empresarial construida en base al antiguo modelo tradicional de género constituía uno de los principales frenos a la posibilidad paterna de ajustar la vida laboral al cuidado de los hijos. Aparece aquí un círculo vicioso en el que los permisos parentales se establecen en base a la construcción social del cuidado como algo femenino, ligado a la “naturalización” que otorgan a la mujer elementos como el embarazo, el parto o la lactancia; lo que refuerza, a su vez, el discurso empresarial que limita la implicación masculina en esta primera etapa –y en las restantes- y lo que hace, a su vez, que muchos hombres interioricen el discurso de que eso es “lo normal”.

La construcción simbólica de los roles de género en torno a la crianza adquiere un nivel superior en la empresa privada, instaurándose unas reglas del juego no escritas que bloquean la posibilidad de los hombres de ejercer sus derechos. En este sentido, padres que consideran a su familia una prioridad y a los que les gustaría implicarse más en el cuidado y la relación con sus hijos perciben que, dado el contexto, lo mejor es no poner en riesgo el bienestar económico de la familia, aunque esto implique ir en contra de sus preferencias personales. Esta situación queda reflejada en la menor solicitud de la parte transferible del permiso por maternidad o de reducciones de jornada laboral por parte de los hombres, aun cuando no existe una recuperación post parto o un periodo de lactancia materna, pero sí una necesidad de construir vínculos de apego, de adaptación e integración del hijo adoptivo en la que ambos cónyuges deben estar presentes.

No obstante, si bien trabajar en el ámbito público y ser funcionario aporta una mayor facilidad para desarrollar estrategias de conciliación y de cuidado infantil, esto no tiene por qué traducirse en una mayor implicación o en una participación en términos igualitarios. El deseo de implicarse y la consideración del cuidado como una responsabilidad compartida es crucial, ya que hay hombres que aun desarrollando estrategias -como la solicitud de la parte transferible del permiso por maternidad- no se implican en el cuidado o al menos no en los mismos términos que su pareja.

Por último, respecto al apoyo de la red familiar al cuidado infantil –especialmente abuelos-, sólo en uno de los casos se prescinde de ésta debido a un trato diferencial hacia el nieto biológico y la nieta adoptiva. Asimismo, destaca el hecho de que en algunas familias el gran apego que algunas niñas tenían a la madre adoptiva como figura de referencia, limitaba la implicación en el cuidado tanto del padre adoptivo como de otros miembros de la familia durante la primera etapa de convivencia.

Las situaciones y actitudes ante el apoyo intergeneracional en la crianza son dispares. Si bien los abuelos ayudan en algunos casos –ya sea de forma frecuente o con carácter eventual-, lo hacen de forma complementaria y en consonancia con el empleo de guarderías infantiles. Esto, unido a la posibilidad y el deseo de algunas familias de asumir por completo el cuidado, indica una tendencia hacia una desfamiliarización del mismo, promovida por los nuevos valores individualistas en los que se basa la familia actual. Esto no quiere decir que la solidaridad familiar desaparezca por completo, sino que se reinventa adquiriendo un tono de emergencia o excepción que se activa cuando no existen otras alternativas.

Algo que sí aporta una pauta diferencial es que la incorporación tardía de los hijos adoptivos tiene un gran impacto sobre la disponibilidad de apoyo intergeneracional para el cuidado de los mismos. Muchos abuelos son demasiado mayores, otros tienen achaques propios de la edad y otros tantos habían fallecido de forma previa o poco tiempo después de la llegada de los niños. Esta situación no supone un problema para aquellas familias que cuentan con recursos económicos más elevados o que disponen de tiempo o de otros apoyos familiares; pero sí para quienes no cuentan con los mismos, especialmente cuando tienen que asumir la doble carga de cuidar de forma simultánea a sus padres y a sus hijos adoptivos (*generación sándwich*).